

PAN celebra que 4T "no va a legislar al vapor"

# Arranca en comisiones análisis sobre reformas

REFORMAS DE AMLO  
EL DEBATE

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

La propuesta de Morena para llevar a cabo un cabildeo nacional a fin de impulsar las 20 iniciativas del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de las cuales en siete estima conseguir una aprobación fácil, será analizada por los diputados, quienes además se preparan para intentar sacar adelante reformas a las que están obligados por orden judicial.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Jorge Romero, dijo que las iniciativas presidenciales, "con gusto o disgusto de la mayoría" que conforman Morena y aliados, no serán los únicos temas a discutir en este último período de sesiones.

**JORGE ROMERO**, presidente de Jucopo en San Lázaro, advierte que en este último periodo de sesiones no sólo se abocarán a las iniciativas de AMLO; prevén aval "fácil" de 7 proyectos



EL DIPUTADO panista en conferencia de prensa, ayer.

“**QUÉ BUENO** que unánimemente resolvamos que esto no se va a legislar al vapor y que tiene que haber foros, en un formato, insisto, incluso más amplio que un Parlamento abierto, porque así es como tiene que ser

**Jorge Romero**  
Presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados

DE LAS 20 INICIATIVAS enviadas por el

Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, 18 son constitucionales y dos más enmiendas a leyes secundarias.

**Eltip**

Detalló que por mandamiento judicial, se tiene que legislar la que el odio racial sea un delito inscrito en el Código Penal Federal; reformar 60 leyes para armonizarlas con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; prohibir que las estaciones migratorias retengan personas; prohibir que autoridades soliciten información personal sin mandamiento judicial.

Asimismo, deben legislar en materia de comunicación social y derechos de las audiencias; sacar adelante la Ley General de Aguas; garantizar paridad en el Congreso; sobre los derechos electorales de las personas con discapacidad, y regular la cannabis.

"Esto es otra manera de decir que no nos vamos a abocar exclusivamente a las iniciativas del Presidente López Obrador, que aquí tenemos mucho trabajo que hacer y este es un ejemplo", dijo en conferencia de prensa.

De ahí señaló que ya se analiza lo sugerido por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, para realizar foros y asambleas nacionales en torno a las 20 iniciativas, ejercicio que, como oposición, celebraron por considerarlo una muestra de que la mayoría que conforman los partidos de la 4T en la Cámara ya no quiere "legislar al vapor".

"Qué bueno que unánimemente resolvamos que esto no se va a legislar al vapor y que tiene que haber foros, en un formato, insisto, incluso más amplio que un Parlamento abierto, porque así es como tiene que ser", comentó.

Durante la sesión ordinaria de San Lázaro, la Mesa Directiva turnó a comisiones las iniciativas del Presidente.

Según lo explicado por Romero Herrera, la única comisión que tendrá voz y voto para la aprobación será la de Puntos

Constitucionales, mientras que el resto sólo participará con su opinión.

En entrevista, el presidente de dicha comisión, el morenista Juan Ramiro Robledo, señaló que serían entre seis y siete las reformas que podrían ser aprobadas con facilidad.

Afirmó que se buscará llegar a abril con el mayor número de dictámenes posibles, pues señaló que el trabajo legislativo se concretará después paralela a los foros y asambleas nacionales que propuso su bancada.

"Estamos empezando a hacer notas que compendian los puntos más acerca de al consenso, otros que son dispares de opiniones y luego empezaremos a correrlas entre los miembros de la Comisión para que empiece la discusión formal... Creo que pueden encontrar consensos algunas que tienen que ver con bienestar, salarios, pensiones, salud, agua, vivienda, esas son declaratorias en la Constitución en cuya mayor parte de los casos no tienen un impacto presupuestal", dijo.